PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 Junio de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVIISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3333921**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3333921 del 2022

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.722.936, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** cada uno. b) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de ahorros No. 69225334714 de Banco BANCOLOMBIA,** cuyo titular es EL CONTRATISTA

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander Área Patronaje

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica	Se realizó formación con parámetros estipulados en estructura curricular y proyecto formativo orientado en resultado de aprendizaje.	impartir formación titulada en programa de articulación con la media fichas 2253914, 2471188, 2471189

	que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación ProfesionalIntegral.	se adelantó proceso de formación de los aprendices de articulación con la media programa patronaje industrial de prendas de vestir.	Evidencias de los procesos de: Ficha 2253914, 2471188, 2471189
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Actividades didácticas aplicadas al programa de formación que facilitan a los aprendices la ejecución del programa de formación	Actividades de fortalecimiento en la ejecución de la formación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información ysu coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación deAprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Evaluación resultados de aprendizaje de la competencia principal de patronaje	Evidencias en Sofía plus
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación ProfesionalIntegral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas aesta Obligación	Evidencias en Sofía plus
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyobibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	En el espacio de la plataforma Territorium en inicio se agregaronlos espacios para montar evidencias y bitácoras a las fichas de seguimientos	Evidencias en Territorium
9	Evidenciar dominio tecnológico eincorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica

10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se presenta a la coordinación reporte de aprendices extranjeras con novedades en sus inscripciones	Formatos
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	En este mes no se ha requerido el apoyo a formación complementaria	No aplica
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demoraen la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal parala declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Se realizo aportes al sistema de SALUD, PENSIÓN Y ARL a través de la plataforma de aportes en línea	PLANILLA Nº 9435267203
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se aplican medidas de prevención con el uso de los elementos de protección necesarias para evitar contagios virales y normas de seguridad industrial	Evidencias fotográficas
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud enel Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica

	contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institucióncontratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se hace el debido inventario al terminar la labor del día y se guardan todos los elementos de trabajo en sus respectivos lugares.	Evidencias fotográficas
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta al supervisor del contrato los informes mensuales y los reportes de ejecución en el mes que corresponda	Formatos y correos
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes.Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Mensual mente se cumple con el requisito de subir a la plataforma secop 2 las cuentas de cobro para su respectivo proceso	Evidencias en secop 2
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9435267203, APORTES EN LINEA período mayo de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti-trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma
PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO
Contratista
C.C. 36.722.936

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3333921 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO 2022

CONTRATO CO1.PCCNTR.3333921– PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

EVIDENCIA 1 DESEMPEÑO INSTITUTO POLITÉCNICO



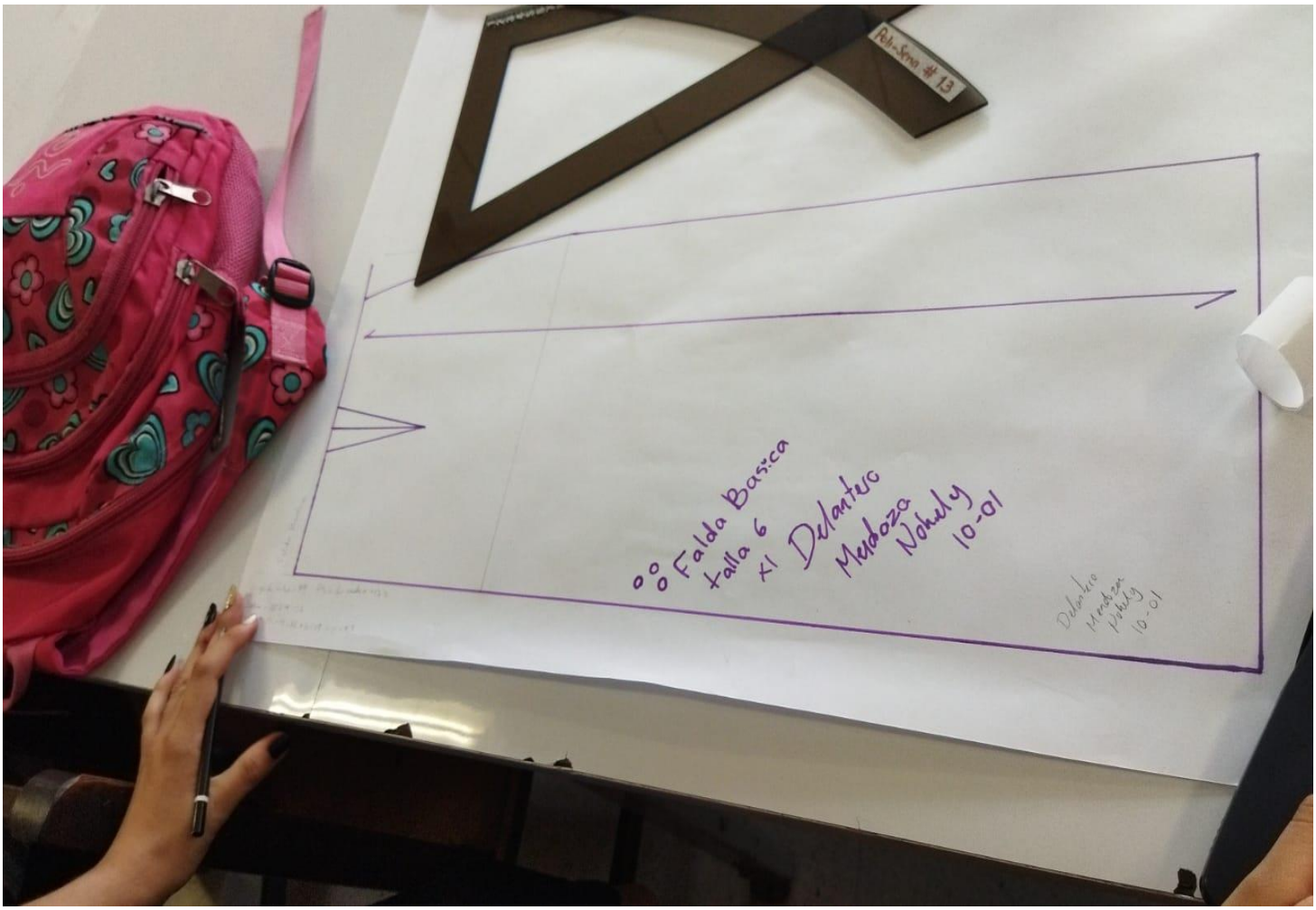
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO 2022

CONTRATO CO1.PCCNTR.3333921– PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO 2022

CONTRATO CO1.PCCNTR.3333921– PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO 2022

CONTRATO CO1.PCCNTR.3333921– PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

